

Trás el paso de Noel: el develamiento de la pobreza trás el crecimiento del PIB

Después de esperar con gran expectativa los pronunciamientos del Presidente de la República, la ciudadanía ha quedado con una sensación de vacío: el discurso del primer mandatario se ha limitado a expresar lo que ya sabemos: un conjunto de informaciones –en realidad un puro recuento de daños– que bien podemos encontrar en los boletines del Comité de Emergencias (COE).

En efecto, se trata de un discurso que cita los daños, más no parece reconocer la pobreza y su rol determinante en la catástrofe; narra historias de tragedias, cuenta muertos y desaparecidos, puentes caídos, acueductos inservibles; pero nos quedamos esperando que el Presidente, desde su posición de estadista, presente una evaluación que de cuenta del contexto imperante en cada una de las provincias afectadas, asumiendo las condiciones de pobreza de cada una de ellas y su relación con los daños ocurridos, como una causa compartida junto al desastre climático de Noel.

La posición del Presidente de responsabilizar de la tragedia al calentamiento global no hace más que ocultar las históricas falencias en materia ambiental y social que afectan nuestro país. Tenemos altos porcentajes de personas viviendo en condiciones indignas, con viviendas inseguras, que combinados con las condiciones ambientales las ha colocado durante décadas en una situación de vulnerabilidad extrema. De acuerdo al Censo Nacional de Población 2002, poco más del 17% de las viviendas son de paredes de bloques y tienen techo de concreto. Y apenas un 13% tiene acceso a través de una carretera asfaltada.

Parece irresponsable que se quiera justificar esta tragedia con el calentamiento global. Si bien es cierto que los cambios climáticos afectan a todas las naciones, no es menos cierto que existe la tecnología suficiente para alertar a tiempo y evitar mayores tragedias. Evadimos la responsabilidad que se coligen de la falta de institucionalidad para el cumplimiento de legislaciones como las que cita el presidente, la Ley 64-00. Nos remite al artículo 109 de la ley, que en su inicio afirma que "es responsabilidad del Estado garantizar que los asentamientos humanos sean objeto de una planificación adecuada". Manda además a exigir los estudios adecuados para el desarrollo de proyectos. pero esta medida es violentada por las propias instituciones del gobierno que hoy son responsables de residenciales completos hundidos bajo las aguas.

La ley de Medio Ambiente es específica y concreta cuando plantea identificar y consignar los recursos necesarios en el presupuesto nacional para el desarrollo de los planes de reordenamiento o reubicación de asentamientos urbanos ubicados en lugares no adecuados. De ahí que vemos oportuno el rescate de la legislación en materia de medio ambiente con que cuenta el país, más no por partes. La aplicación debe ser integral, y debe plantearse una seria discusión acerca de los asentamientos humanos inadecuados y abrir un debate profundo sobre la necesidad de un reordenamiento territorial y la democratización de la tenencia del suelo, tanto urbano como rural.

El sólo hecho de que el presidente tenga que esperar la ocurrencia de 84 muertes (según las cifras oficiales) para exigir el cumplimiento del artículo de una ley que tiene ya siete años de promulgada, parece un indicador claro de la débil institucionalidad dominicana. Y nos recuerda además lo ocurrido trás el paso del huracán Jeannie, que evidenció la violación a la misma ley en diferentes zonas turísticas del Este; sin embargo, en ese momento los transgresores de la ley no fueron obligados a abandonar los "asentamientos turísticos".

Si hacemos un análisis de las medidas anunciadas en el discurso, el panorama es todavía más tétrico. Nos preguntamos ¿a quienes dirigió sus palabras? ¿Qué pretende con ellas? ¿Qué omite? Sería injusto decir que esas palabras van dirigidas a las víctimas descritas con estadísticas redondeadas y frías. Pues mientras que por un lado se protege con medidas concretas los bienes de los productores agrícolas y los contribuyentes cuyas

instalaciones productivas fueron afectadas, no quedan tan claras las medidas que mejorarán la vida de los damnificados. Pues a pesar de que se habla de pequeños y medianos productores es sabido que las exigencias del Banco Agrícola son inalcanzables para muchos/as de nuestros campesinos/as que viven del cultivo de subsistencia y fueron altamente perjudicados.

Quedan muchas preguntas pendientes: ¿se tienen los datos de cuánto cuesta reparar los daños? ¿Serán suficientes los 8 mil millones? ¿Qué se va hacer para enfrentar las posibles epidemias? ¿Qué medidas se utilizarán para acabar con el agiotismo del agua potable? A largo plazo: ¿seguiremos colocando los dineros para un plan de riesgo en el saco de la discrecionalidad del presidente? ¿Continuaremos con la pírrica asignación para combatir el riesgo en esta isla de ciclones?.

A pesar de lo difuso de las medidas para esas 76 mil personas que fueron colocadas en calidad de refugiados y desplazados, lo que sí les queda claro son las medidas y restricciones orientadas a la eliminación de los asentamientos humanos en zonas vulnerables, las cuales presumen de mitigar efectos de fenómenos atmosféricos futuros. Ellas se pueden convertir en anatema para los más pobres si no se cuenta con una política urbana integral, concebida en función de las necesidades de los sectores populares, capaz de producir bienestar, oportunidades y procesos de desarrollo real. Sería injusto trasladar la marginalización.

Los empobrecidos no están en zonas vulnerables por gusto. Esto es fruto de la histórica deficiencia de la inversión social, tanto en lo rural como en lo urbano, y el franco desincentivo del campo que es causa del engrosamiento de los sectores marginales urbanos. **Vivimos en un país descuidado por el Estado y empobrecido desde que tiene nombre. Noel sólo exteriorizó lo que las cifras de crecimiento del PIB exhibidas han querido velar.**

Lamentamos que en el imaginario del presidente las organizaciones sociales sean agencias de beneficencia y asistencialismo. En su discurso invita a la sociedad civil a participar en acciones asistenciales pero no en la planificación.

Las organizaciones sociales, los ciudadanos, sean damnificados o no, han demostrado en esta y otras eventualidades ser capaces de integrarse a los procesos sin reclamar nada a cambio. Está más que probado que la participación de los principales actores de las comunidades e instituciones –sean estas públicas, privadas o de la sociedad civil– constituye una responsabilidad democrática, condición de la eficiencia, el éxito y sobre todo factor de legitimación y gobernabilidad.

Del mismo modo, los dominicanos/as damnificados/as no están petrificados/as. Se mueven: construyen casas, limpian aceras, sacan el lodo, son constructores... Con ellos se debe contar en cualquier proceso de toma de decisión y de reconstrucción. Ya es mucha la sensación de frustración y de pérdida para agravarla con acciones que traten a los ciudadanos y ciudadanas como simples objetos.

El peso puesto a la compasión, a través de la presentación de tragedias individuales, pareciera ser el prelude para sustentar un discurso con medidas poco concretas y que pudieran despertar altas expectativas en poblaciones donde la carencia de viviendas adecuadas es muy alta y extremadamente urgente.

El uso de las tragedias particulares busca el objetivo de despertar la compasión y la caridad. Pone al que ha sufrido esas tragedias como objeto. Existen por lo menos un centenar de tragedias (si contamos las cifras oficiales de los-as muertos-a y desaparecidos-as). Nos preguntamos entonces si resulta satisfactorio para un país que llora aún esta gran catástrofe, elegir al azar tragedias y resolverlas de cuajo. Este es un recurso que destaca "su lado humano", más se trata de soluciones particulares a una tragedia nacional. Hablamos de la necesidad de dejar claro que se trata del derecho a la seguridad de la gente y de la provisión de soluciones de fondo. No parece una política sostenible la intención de apelar a los fugaces sentimientos de caridad de la población no

afectado por la tormenta.

A raíz de las posiciones expuestas anteriormente y recogiendo un poco la historia de las consecuencias de fenómenos pasados, esbozamos algunas líneas que a nuestro juicio deben ser tomadas en cuenta si queremos afrontar una solución que trascienda el corto plazo y arranque de cuajo la inseguridad que vive nuestro país por cinco meses cada año.

En primer lugar, esperamos una respuesta concreta en la formulación del presupuesto para el próximo año 2008: es allí donde se debe ver reflejada la intención de resolver de una vez por todas el estado de vulnerabilidad en el cual viven, de manera cotidiana, los más de 4 millones de personas empobrecidas. Además de estar presentes las partidas para las reparaciones inmediatas, tanto de infraestructura pública como de viviendas privadas, es necesario elevar de manera general la inversión social concentrándonos en la inversión en salud, seguridad social, educación y vivienda.

Deben asimismo estar consignadas en el presupuesto, de manera clara y transparente para la población, las partidas necesarias para el real y efectivo impulso de políticas de gestión de riesgos tal y como lo establece la Ley 147-02. Además de incluir las partidas para el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

En segundo lugar, consideramos urgente la necesidad de crear un organismo que real y efectivamente diseñe líneas integrales para que nuestro país cuente con verdaderas políticas sociales, que sean capaces de incidir de manera efectiva en la eliminación de las condiciones de vulnerabilidad de la población.

En tercer lugar, y en estrecha relación con lo expuesto en el punto anterior, es necesario insistir en el **fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación de la Inversión Pública**, cuyo marco legal fue aprobado en el año 2006 y que promete impulsar por primera vez en el país, por lo menos a partir de un marco legal, planes de largo plazo que superen los traumas de los “cambios de mando” de un partido a otro o de un líder a otro.

El Sistema Nacional de Planificación de la Inversión Pública debe contemplar una política de vivienda que provea de manera gradual los mecanismos para eliminar el déficit de alrededor de 60,000 viviendas anuales. Es necesario establecer un plan integral que contemple todos los aspectos necesarios para que los asentamientos humanos cuenten con fuentes de empleo, servicios de salud, educación e infraestructura adecuada. Nosotros, como sociedad civil, queremos ver ese plan, queremos participar y tenemos con qué: contamos con los conocimientos, los recursos humanos y el conocimiento preciso de la realidad de las poblaciones que acompañamos.

Como cuarto elemento, nos parece vital el impulso de los gobiernos municipales. Por un lado, garantizando la asignación presupuestaria que establece la ley corresponde (10% del presupuesto nacional). Por otro lado, integrando a los ayuntamientos en los procesos de desarrollo y ejecución de las políticas de Gestión de Riesgo, mediante la asignación de responsabilidades específicas y su participación en el diseño de los planes de prevención y acción en caso de emergencias. Las lecciones aprendidas en otros fenómenos similares deben ser incorporadas en el plan.

En quinto lugar, las organizaciones comunitarias deberán asumir la responsabilidad de ejercer las funciones de auditoría y control social, buscando garantizar la correcta ejecución de los fondos municipales en obras de infraestructura y proyectos que eleven cada vez más los niveles de seguridad de las comunidades; además de exigir la comprobación de la existencia de los planes establecidos en la ley 147-02 para marcar las acciones en caso de desastres (prevención y acciones de emergencia).

En sexto lugar, el gobierno debe tomar en cuenta la existencia de múltiples experiencias acumuladas desde la Sociedad Civil en materia de Gestión de Riesgo en diversas zonas del país. Son muchos los procesos acompañados desde las ONG y organizaciones comunitarias que han tenido verdadero impacto ante graves fenómenos atmosféricos, que brindan conocimiento sobre las formas de proceder y administrar mecanismos de

prevención y atención en las comunidades y barrios acompañados.

En último lugar, vemos como necesario la utilización de los recursos utilizados en el Metro de Santo Domingo para cubrir los costos del plan nacional de emergencia planteado por el Presidente, de manera que se reduzca la necesidad de préstamos adicionales a los ya pautados en el presupuesto 2007 y los que se pudieran incluir en el presupuesto 2008.

Ante la situación de tragedia que fue descrita en el discurso presidencial y que es vivida por una gran cantidad de dominicanos y dominicanas, es necesario establecer medidas que prioricen lo realmente importante y posterguen los que pudieran ser sueños particulares de funcionarios gubernamentales y del propio presidente. Es el momento de hacer sacrificios. Por eso pedimos el resurgimiento del plan de austeridad abortado y la paralización, al menos temporal, de la enigmática y caprichosa obra faraónica. Pretensión que ni Noel detuvo.